

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria setenta y dos
6. Atención a visitas: juramentación comité de caminos Comité de Caminos Calle Carranza- Pueblo Nuevo y Los Chaqueta-Los Segura Pueblo Nuevo.
- 7- Lectura de correspondencia
- 7.1- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-48-2017, asunto advertencia por haber nombramientos interinos en las plazas vacantes, sin cumplir los requisitos del Manual de Puestos contraviniendo el artículo 119 inciso a y c y por no haberse nombrado a los funcionarios idóneos en el plazo máximo de 2 meses, como se ordena en el párrafo según del artículo 130.
- 7.2- Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Anaterly, solicitan gestiones para reparación de camino Anaterly –Alto Villegas.
- 7.3 - Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-49-2017, asunto remisión del informe borrador No. 04-2016 sobre los resultados del estudio relacionado:” Evaluación de los procedimientos y ejecución de los proyectos y presupuestos asignados a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarceró.
- 8- Informe del Alcalde
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime.

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA SETENTA Y DOS

Setenta y dos

En la página siete en el último párrafo se corrija la palabra presenté en la intervención del Alcalde Municipal.

En la página diez en el primer renglón en asuntos varios corregir la palabra vina por vino. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III ATENCIÓN A VISITAS JURAMENTACION

1- La Regidora Virginia Muñoz, en calidad de Presidenta Municipal en esta sesión procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de los siguientes miembros de los siguientes comités de caminos:

CAMINO CALLE LOS CHAQUETA -LOS SEGURA, PUEBLO NUEVO

Luis Diego Rojas Quirós 1 958 481, Carlos Segura Jiménez 2 417 381, Jhonny Javier Ballesteros Zúñiga, Oscar Rojas Huertas 2 645 815, José Francisco Miranda Rodríguez 2 450 692

Comité Camino Carranza – Pueblo Nuevo

Fabio Hernández Hernández 2 0391 0485, Fernando Carranza Segura 9 00460260,

Alexander Reyes Conejo, 2 0420646, Francisco Rodríguez Rodríguez 2 0085 01061, María Carranza Chacón 2 0581 0010, Willy Reyes Hernández 2 012 0923

Comité Camino Ramiro Huertas

Marvin Rodríguez Rodríguez 2 310 936, Marco Tulio Durán Gamboa 2 365 039, Antonio Arce Vargas 2 0396 0076. Se deja constancia de que son debidamente juramentados.

Comentario: Secretaria Municipal: antes de iniciar con la lectura de la correspondencia deseo informarles que aquí tengo el acta extraordinaria treinta y seis, no la puedo presentar porque aún no me han pasado los dictámenes de comisión de la sesión extraordinaria treinta y cinco. Deseo agregar que noté una diferencia entre la convocatoria a la sesión treinta y seis y lo que se indicó en la agenda, yo la redacté sin la convocatoria ya que a pesar de que la solicité no me la enviaron, los temas me los dieron verbales, hasta hoy que la solicito nuevamente para el archivo y el acta me la dan y es donde descubro la diferencia.

Auditora Dalia Pérez: es importante se analice pues podría tener un vicio de nulidad.

Presidenta en ejercicio: pero lo más importante es la agenda.

Secretaria Municipal: no la convocatoria es lo más importante es el punto medular

Presidenta en ejercicio: porque no nos dijo, no entiendo las intenciones.

Secretaria Municipal: porque no me la hicieron llegar, no la conocía, ya yo notifiqué los acuerdos.

Presidenta en ejercicio: y ahora qué pasa, por qué pasó los acuerdos?

Secretaria Municipal: porque estaban definitivamente aprobados, yo no tengo la potestad de no pasarlos.

Auditora Municipal: lo que me preocupa son los acuerdos, se debe analizar si cabe una nulidad de todos esos acuerdos.

Alcalde Municipal: pero en la modificación iba lo de la junta vial

Regidor Jorge Paniagua: sí, pero iban otros temas que no se indican, recuerdo que la Auditora preguntó que si estaba en el orden del día, yo me fijé en otros puntos pero no tenía la convocatoria y no me percaté de ese detalle, esa acta se puede anular.

Secretaria Municipal: un acta no se puede anular, se pueden no aprobar los acuerdos, pero esta sesión es la treinta y seis, la próxima debe ser treinta y siete.

Presidenta en ejercicio: sería hacer otra sesión para el jueves hay una programada.

Secretaria Municipal: en la sesión sesenta y seis la proveedora envió el cronograma de la licitación, el lunes pasado se debió presentar la adjudicación de la licitación al Concejo pero como no se presentó por eso se convocó a la extraordinaria y en ese cronograma se indica que el veinticuatro se debe notificar el acuerdo del Concejo Municipal, el jueves es veinticinco ya estaría vencida la fecha.

Presidenta en ejercicio: ahora en asuntos de la presidencia propongo que sesionemos mañana.

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-48-2017, asunto advertencia por haber nombramientos interinos en las plazas vacantes sin cumplir los requisitos del Manual de Puestos contraviniendo el artículo 119 inciso a y c y por no haberse nombrado a los funcionarios idóneos en el plazo máximo de 2 meses, como se ordena en el párrafo según del artículo 130.

Alcalde Municipal: “la semana pasada estuve con Doña Dalia hablando de este tema, hace tiempo atrás iba a traer convenio para que Grecia ayudara, gracias a la visita de José Luis Jiménez Robleto que yo no lo invité a que viniera, alguien más lo hizo, dijo Jiménez que la Municipalidad de Zarceró está acusada de fraude en la Contraloría, que es un desorden, lo dijo y un regidor se niega a apoyar porque dice que está cuestionada, quiero que quede actas si alguno de todos tiene cuestionamiento que yo sepa ninguno de nosotros, hoy pone en la página que la Vicealcaldesa gana cuatro millones y que reporta menos, al venirse al suelo lo del contrato fue que procedimos a solicitar la posibilidad de que venga la Unión de Gobiernos Locales los voy a convocar para jueves y se aclaren todos los nublados y si por medio de ellos no podemos buscar solución pidamos nos salgamos, si desconfiamos nada hacemos, son pronunciamientos nos salimos, ojalá todos hagan la documentación punto por punto, si no tiene validez pediría se salga de la Unión de Gobiernos Locales, esto no es un juego de niños si Doña Dalia no cree en Erick Badilla son muy personalizados, si Doña Dalia no cree en él y él en Doña Dalia no es mi problema, tendremos que decir a Andrea que ella lo haga, otro asunto el tema de servicios especiales Doña Dalia me pedía informe, Doña Dalia solicitó una Auditoría venían todos los nombramientos, yo le voy a contestar, dónde está la Auditoría que hicieron esos señores?”

Auditora Municipal Dalia Pérez: usted la tiene yo le entregué el borrador, ustedes nombraron varias plazas con presupuesto ordinario ahora estaba buscando información son como seis ó siete plazas en varios departamentos como siete en especiales, don Gerardo Marín es el que va a venir a explicar, ustedes no me han dado la sesión para que venga, en resumen la Municipalidad de Zarceró ha nombrado personas en diferentes plazas pero no se deja evidencia que cumple con los requisitos, desde 2011 a 2017 y son muy categóricos para hacer servicios especiales se necesita un estudio técnico, en lo de presupuesto y planificación no tiene estudio técnico presentado que aparezca en actas y aprobado por el Concejo Municipal, otros no sé dónde ubicarlos si son técnicos no dice que tipo de puesto, don Gerardo Marín recomienda cada vez que se haga plaza lleve estudio técnico que se escoja en terna, y no como se está haciendo aquí, está en plaza especial se nombra a dedo y lo peor no cumple con requisitos de experiencia, recuerdo la sesión pasada donde aprobaron la modificación de dos plazas especiales yo me preguntaba tendría el estudio técnico primero? segundo en ese estudio se exige a la municipalidad hagan revisión con plaza especial que cumpla con experiencia, para mí fue un barniz yo no voy a estar dispuesta más a que estén nombrando y nombrando servicios especial nombraron exageradamente en 2016 igual 2017, como siete por servicios especiales vamos a ver a final del año cuantos vamos a dar, se puede estar dando que estemos nombrando personal y se pague de partida diferentes, estoy pidiendo esto porque yo no voy a estar dispuesta si hay malos nombramientos voy a sentar responsabilidades, voy a hacer una relación de hechos si no se cumplen los requisitos es algo irregular, van a ver el informe es contundente les dice lo que tiene que saber, ahora tengo que actuar.

Presidenta en ejercicio: en su gestión Don Ronald que tiene un año cuántos plazas fijas se han nombrado?”

Alcalde Municipal: ninguna

Presidenta en ejercicio: las plaza especiales para emitir criterio tendría que hacer estudio, me parece que en eso la administración tiene la palabra, no sé porque se trae al Concejo, le pregunto es competencia del Concejo?

Licenciada Dalia Pérez: cuando ustedes aprueban presupuesto es competencia del Concejo, pidan estudios técnicos, cuando aprueban los manuales o cambios, ustedes no nombran al personal pero autorizan el ingreso, este documento lo envíe al Concejo con copia para estar informados, dice la ley que son dos meses lo que pueden estar interinos, lo que han hecho es poner la persona en interinato, dos meses correcto pero llevamos 4 meses y medio, qué quiere decir que no nos apuramos, si tiene departamento de Recursos Humanos para qué Grecia tiene que hacer el concurso? Siento que se si necesita para los concursos conseguir alguien que les ayude en el perfil psicológico, con la plaza de recursos humanos sí se debe buscar ayuda fuera, porque ella no puede nombrarse a sí misma y tampoco cumple con la experiencia.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: aquí hay un asunto muy delicado ahora que Doña Virginia dice que no hemos aprobado no es tan cierto se han hecho contrataciones especiales hemos aprobado personas que cambia su condición hacia arriba, y el problema es que para que nosotros aprobemos debe haber un especialista que explique, se lo pongo así si Erick Badilla dice fulano de tal está capacitado hay un responsable, hoy estoy tratando de tener toda la paciencia me interesa que todos tengamos concepto de lo que estamos haciendo, en ningún caso ha venido alguna persona con criterio de saber a decir si el aspirante tiene o no condiciones para estar en el puesto y segundo con curriculum necesario y nosotros somos los responsables, la palabra jerarca la asume el Concejo.

Presidenta en ejercicio: no estoy de acuerdo con usted, nosotros aprobamos el presupuesto, ni siquiera sabemos el nombre, eso son ellos es una acto administrativo y no debemos coadministrar, a mí me da temor de eso y que algún regidor quiera coadministrar sobre todo en esos nombramientos de personas son administrativas.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: usted me libera de un nombramiento mal o como me diría no lo voto porque no conocemos las personas. Por qué se manda a nosotros un cambio, si tuvimos que aprobarlo es porque tenemos responsabilidad, no me parece que en este momento la municipalidad tenga problemas de personal, yo soy alguien que le gusta que las cosas funcionen bien, me gusta intentar solucionar problemas para que las cosas funcionen, no podemos seguir permitiendo que el personal mismo esté bloqueando y se esté bloqueando lo que tiene que ser, no comparto el pensamiento de Doña Virginia si este pensamiento es así mi voto es negativo y si lo manda aquí es porque tenemos que conocerlo.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: no tiene que decir la administración a quien nombra, eso no nos compete que nadie diga lo contrario, excepto la contadora y auditora, yo no me quiero meter con funcionarios, usted tiene una hija como funcionaria en cualquier momento si nos estamos metiendo nos pueden acusar de conflicto de intereses eso no quiere decir que si aprobamos el presupuesto nos involucramos.

Alcalde Municipal: moción de orden de respeto si es válida ahora que Jorge menciona que dicha lo dice porque tenemos problemas hay situación que se está dando con los funcionarios, lo digo de frente ahora que está Doña Dalia, vienen primero le consultan a Denia por su experiencia no sé si aconseja bien o mal y después van a donde Doña Dalia, tienen un whatsapp alguien cuenta chismes son cosas en las cuales se lo dije mientras Doña Dalia siga escuchando chismes y suposiciones seguiremos igual, deben ser cosas fundamentadas; de pura casualidad entré a la cocina estaba Kevi con Vannesa y habían dos cucarachas, el viernes estaba en una capacitación en Guanacaste y me llegó un correo de Vanessa en letra roja hablando del problema de cucharachas, a raíz de eso se dieron cuatro comentarios adicionales, lo que quiero decir es que no están haciendo llegar la información

correcta, de situaciones que Fernando se paga de unidad técnica se demostró que no, a Miguel retroactivo está bien, hoy Vanesa pide que se tome acuerdo de orden de inicio de compra de compactadora si ya lo tomó la junta vial y se aprobó el presupuesto no entiendo por qué quieren atrasar, dicen que hay dos grupos unos aliados al Alcalde y otros en contra, cada vez que se intenta hacer algo no les parece, la mejora, los cambios que se han tratado de hacer son para beneficiar a todos, se lo expliqué a ella en reunión privada con Doña Dalia me dijo algo que me molestó que le parecía que se estaba ayudando al funcionario para participar en el nombramiento, es por terna hay todo un estudio, no se hace al dedo, hay plazas fijas, hay suplencias, si existe situación tendré que enfrentar la problemática lo que no permito que diga es eso, como el día que hablamos indicó que hay funcionario que es primo mío, yo le dije eso es persecución esas son las cosas que si están mal echas dígamelas pero con chismes y suposiciones no por amor a Dios, el daño no me lo están haciendo a mí, yo entiendo la manera de ser don Jorge, es preventiva para tener cuidado, para terminar en asunto de plazas es cierto lo que dice Virginia son meramente administrativos los nombramientos, no se expongan a caer en un error no me permitan caer en error, son las cosas que hay que ver, es duro decirlo quien está sentado ahí soy yo, no se descuiden si me tienen que denunciar que me denuncien, estoy cansado de chismes, de suposiciones, la finalidad de bando bueno o malo no lo creo todos son tan importantes, me interesa una buena relación.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: por asunto de legalidad y transparencia si le pido por favor si en este momento se estuviera discutiendo un asunto que atañe a alguien de mi familia la ley me ha enseñado que tengo que solicitar el permiso y salirme, la ley es muy clara, yo le agradezco todos en alguna medida aprenden y aprendemos todos, yo le digo a Gerardo ponga atención usted no sabe en qué momento es su turno, antes que todo lo que yo tengo son compañeros y amigos, las cosas están regidas por la ley, debemos hacer quórum en completo aunque no nos corresponde lo administrativo aprobamos para que se invierta y el personal trabaje, tenemos responsabilidad, por favor hagamos algo para limar asperezas y funcionemos como tiene que ser, si este Concejo fuera de pleito por favor reunámonos, y veamos que nosotros cumplamos el papel que nos mandaron, no estamos aquí porque escogimos fue porque la gente confió en nosotros y nos dio responsabilidad lo mejor que se pueda, los síndicos son los más importantes porque sobre ellos está la responsabilidad, que los pueblos funcionen, yo creo que todos queremos hacer lo mejor, quiero hacer la salvedad de que si en este momento hacen otros comentario sobre mi personal me retiro prevalece el compañerismo y el respeto a las leyes.

Regidor Suplente Isabel Blanco: en documento no sé si malinterpreté, Doña Dalia presentó informe les ha pedido una sesión extraordinaria y hay dos informes antes dela del jueves?

Auditora Municipal: hay una cosa que deseo dejar bien en blanco y negro, don Ronald dice que tengo problemas con don Erick

Alcalde Municipal: quise decir que no son compatibles

Auditora Municipal: ustedes recibieron un estudio técnico de Erick Badilla para pasar de puesto de confianza que era de administrativo 1 y la subió a técnico tres, tengo duda como está la plaza, primero él da un estudio de funciones de recursos humanos, me pregunto cómo le va a poner a plaza de confianza en la selección de reclutamiento, tengo dudas razonables, ustedes aprobaron uno condicionado a la Alcaldía, llegó otro quitando todo lo de recursos humanos dejó la plaza igual, jurídicamente me parece don Erick nos ha inducido al error, también don Ronald francamente yo le dije a ustedes que están dando tiempo a Kevi para que cumpla el año de experiencia, yo sé que el entró aquí sin cumplir el año de experiencia en el puesto, qué dice el manual de puestos, un hecho verificado, la de recursos humanos no cumple el año de experiencia, ese documento no es chime es verdad,

está la alcaldía o recursos humanos infringiendo el artículo que dice dos meses para nombrar?, porque se hace contrato que llegue hasta julio?.

Presidenta en ejercicio: porque no dejamos eso para otra sesión.

Auditora Municipal: tengo que aclarar porque el habla de chismes, yo no llamo chismes sino denuncias verbales, los el funcionarios acuden a mí, no puedo reaccionar a todas las denuncias verbales, con el Alcalde hablé y le dije mejor resumen y le envío y él me aceptó, yo le hice un correo que él debía revisar, Rodríguez Fernando vi que había un error, lo ponían en unidad técnica y le pagan de dos partidas una de basura y otra de acueducto, pedí que le llamara la atención a la persona que hace las planillas para que no se dé error, el otro error y hablé de otra compañera que estuvo en la plataforma se me dijo sigue con el mismo salario, eran como tres o cuatro, lo hice con la de venia de él, se lo pasé para que se encargara de revisar el control interno, los funcionarios son la fuente más rica que tiene Auditoría y lo siento es donde uno se da cuenta de lo que pasa en la municipalidad, también se ha dicho que tengo malas relaciones con Ana la contadora ya me preocupa, no tengo problemas la persona se aparta de la funcionalidad, lo que yo quiero siempre y he tratado de tener son buenas relaciones con los alcaldes, con ustedes y mis compañeros de trabajo, los respeto. Con respecto al parentesco yo le pregunté a don Ronald que si es familia de Kevi porque me lo dijeron, hice estudio y no aparece con familia, no pude verificar no aparece ni con hermanos. Ese estudio se debe hacer, les abarca a ustedes, a la Auditora, a la Provedora, la señora de recursos humanos, para ver las consanguinidades. La auditoría no está siendo floja en las cosas siempre estoy en control interno a nadie le gusta pero para eso estoy.

Presidenta en ejercicio: él es primo mío también como décimo, para los de consanguinidad y afinidad grados (muestra documento), aquí están los grados si alguien quiere sacar copia.

Alcalde Municipal: todo lo que he dicho lo digo porque la respeto, de frente las palabras hacia la Auditora son por el bien de la institución.

2- Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Anateri, solicitan gestiones para reparación de camino Anateri –Alto Villegas.

Alcalde Municipal: estamos visitando todas las comunidades Anateri está en el listado,

Síndico Municipal Alcides Alpízar: el hecho es porque manifestaron en días pasados con lluvias se han tenido problemas el camino, siempre bajan vagonetas cargadas del tajo y resulta que anteriormente salían por ahí ahora deben salir por arriba, nos están deteriorando tanto el camino, tanto de río hacia arriba y al puente hacia alto Villegas

Se acuerda informarles que la Alcaldía Municipal está realizando visitas programadas, ahí pueden estipular los temas de priorización. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Obras Públicas, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-49-2017, asunto remisión del informe borrador No. 04-2016 sobre los resultados del estudio relacionado: “Evaluación de los procedimientos y ejecución de los proyectos y presupuestos asignados a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarcero”. Se acuerda trasladarla a la Comisión de Obras Públicas, Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra

Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Tenemos 2 back up uno se reparó la semana pasada y otro está dañado en la basura, se le han estado haciendo trabajos paliativos ya no soportó más, son cosas que pasan, pertenece a la administración vamos a tener que hacer modificación para que sea utilizado por el departamento de basura, ahora está con trabajos de la unidad técnica, la otra semana presento modificación a raíz de problemática.

La semana tras anterior llegó documento de partidas específicas el monto que correspondía a cada distrito hoy la única persona que faltaba era doña Olga ya la firmó, tenemos tiempo hasta el 1 de junio, la compañera Rocío ya los tiene, olvido dejarlos, todas las comunidades presentaron los proyectos si están de acuerdo en aprobar ese tema confiando en que todo está por efectos de tiempo, solicito con todo respeto si confían en mi palabra que ya la documentación está completa para enviarlo y procedan a hacer con el desembolso que corresponde.

Presidenta en ejercicio: Mejor para ver los proyectos preséntelo el próximo lunes

Presenta copia de reglamento por disponibilidad

Participé en capacitación sobre charla, vino un señor francés hablando de semillas y estuvo JJ Paniagua, la participación fue mínima. Se va realizar otro convocatoria.

La funcionaria Rocío Alfaro estuvo presente en la presentación de proyectos en el Carmen, optaron por reparar 1 km para el camino.

El miércoles estuve en reunión de COSAL, analizando cosas del tema de parcelas sobre la reubicación, se acordó enviar copia de expedientes, será analizado por una comisión mixta.

El viernes estuvimos dos personas Mailot y este servidor en Liberia viendo el tema sobre el segundo desembolso, tenemos pendiente monto millonarios, no hay voluntad política de firmar el empréstito, algunas no han finalizado la primera etapa por culpa de hacienda que no gira, en junio 2017 todos debería estar elaborados, estamos dentro de los posibles veinte proyectos, Zarcero presentó todo, estamos en segundo lugar del primer desembolso, como contrapartida se hicieron cunetas y aceras, ahora estamos en meter contrapartida a raíz que se deteriora el camino para la colocación de la carpeta asfáltica, bacheo en huecos más grandes, también aportamos alrededor de nueve millones en mallas y gaviones más la acera, estamos esperando por escrito que todos los alcaldes tengan y hagan eco en el Señor Presidente y Ministro de Hacienda.

Doña Dalia envió correo preguntando cuando se hace el pago retroactivo a todos los funcionarios, mañana se hace efectivo en horas de la tarde.

Auditora Municipal: porqué si se tiene el contenido presupuestario no se había hecho efectivo?

Alcalde Municipal: no le tengo la información, luego le puedo responder.

Presenta nota solicitando se inicie el proceso de compra de la compactadora

Presenta Oficio MZ-AM-0313-2017 en donde se indica lo que se ha avanzado en materia de control interno, se cuenta con un Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno cuyo inicio fue en el 2015 con la asesoría de Lorena Peñaranda, nos hemos seguido reuniendo con ella, igualmente en ese mismo año 2015 se iniciaron gestiones con CONACAM para el financiamiento de la capacitación a funcionario municipales, la misma fue aprobada, se menciona los miembros de la Comisión.

Presenta informe MZ-UGA-027-17 asunto: atención a solicitud de revisión de árboles en Barrio Israel.

Presenta informe de la Unidad Técnica de la semana

Presenta informe MZ-UGA-192-17 de finca que ha avenido indicando Jorge de finca de los Hermanos Rodríguez Muñoz ubicada en la zona de Pueblo Nuevo.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: ya se había dado por parte de CONAVI informe de la posibilidad de arreglar el puente por donde colochos, hasta tanto la municipalidad puede intervenir?

Alcalde Municipal: ya lo habíamos solicitado por escrito para varios caminos, esperamos sea resuelto.

Regidor Jorge Paniagua: sobre el informe no veo ninguna construcción.

Alcalde Municipal: hay orto fotos que ellos tienen desde 2005, existía camino alterno, para la construcción no hay solicitud, entiendo lo hicieron hace mucho tiempo.

Regidor Jorge Paniagua : la construcción no tiene un año, estas son las cosas que uno pregunta por obligación, no quiero que más adelante se diga que no se le dio un seguimiento y no se vio, si se ha visto, puede causar una polémica tan grande que tendrán asidero legal, si dicen eso no le correspondía a ustedes verlo y sobre el asunto que no les corresponde en su momento, hay una cosa en comisión no tengo por qué asistir, por qué yo voy a asistir, si hay algo malo no es culpa mía, igual le doy seguimiento porque las cosas no las podemos ver con diferentes ojos, sinceramente les digo no tengo tiempo de venir a ver algo que no me corresponde, es mi obligación exponer. En algún momento pido se me aclare cuáles son mis deberes en eso.

Auditora Municipal: Don Jorge está así, es que el manual de puestos, la escala salarial, los estudios técnicos a ustedes les corresponde aprobarlos, cuando se aprueba el manual de puestos ahí debe consignarse la escala, sin embargo se han hecho ajustes con el manual, no hay nada bien conformado donde estén bien las cosas están esparcidos pero a ustedes si les corresponde ver el manual de puestos, escala salarial.

Regidor Jorge Paniagua: en algún momento pediré que me indiquen lo que me corresponde, la responsabilidad de este pedacito de curul lo tengo yo.

Auditora Municipal: ustedes no se van a ver involucrados en concurso interno o externo solamente les compete cuando es la contadora, auditora y secretaria del concejo municipal, lo demás les corresponde a la administración.

Alcalde Municipal: el reporte de gestión ambiental debe venir con construcciones, solicito nos brinden un informe por escrito o que brinden informe, si me permite convoco para que la gente de urbanismo se presenten y hagan las consultas necesarias en el espacio que me corresponde en la próxima sesión.

Regidor Jorge Paniagua: eso va a traer cola, esa no la quiero ver aquí que nos toque a nosotros, la gente por construcciones ha pegado el brinco, por qué hay algunos que se tienen en la lista de construcciones ilegales esperando qué va a suceder con ese caso para brincar, me defiendo la agente es lo que más busca lo malo, ya he sido objeto de eso.

Alcalde Municipal: en tema de clandestinidad es tema que venimos arrastrando, hay 63 casos pendientes y más que van a venir, ahí iremos atendiendo todas las denuncias planteadas.

Auditora Municipal: quisiera saber tuve 36 casos, cuando la gente quita sellos es delito, existe un reglamento para demolición, no se puede ejecutar ya que necesita las dos publicaciones, deben considerar si el mismo es interno o externo, mi opinión debe decir publíquese dos veces, no hay nadie que dé seguimiento.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: por qué razón optan hacer construcciones a escondidas, será que a veces ponen muchos obstáculos?, la gente dice mejor lo hago así.

Regidora Suplente Gerarda Hernández: ningún obstáculo, yo sé de un señor que tiene suficiente dinero y construyó garaje, era para no hacer planos.

Presidenta en ejercicio: la gente no quiere entender, muchas gente se va a atener a lo que el Sacerdote hizo, debería dar un buen ejemplo.

Alcalde Municipal: en el procedimiento de solicitud de construcciones la gran mayoría lo que no quiere es pagar.

ARTICULO VI Asuntos de la presidencia

La Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez procede a dar lectura a los dictámenes de la sesión de Asuntos Jurídicos. Textualmente dice:

1-Con respecto al oficio MZAI-43-2017, encontrándose presentes los regidores propietarios y algunos Regidores Suplentes Mariano Cordero, Jonathan Solís, Virginia Muñoz, Jorge Paniagua, Isabel Blanco, Gerardo Villalobos, Gerarda Fernández, Alejandra Villalobos y la Auditora Dalia Pérez. – Se comisiona lo siguiente: en vista del documento enviado por la Auditoría con el estudio relacionado a la elaboración de los recursos asignados a la Tesorería Municipal a través de caja chica, cajas auxiliares y el ingreso diario, se resuelve asignar como fecha de la sesión extraordinaria solicitada por la Auditoría para el jueves 25 de mayo a las seis de la tarde en la sala de sesiones, se recomienda invitar a la Tesorería Municipal, a la funcionaria Lidianeth Alfaro Alvarado y al Señor Alcalde como representante de la Alcaldía como tema único. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en todos sus extremos. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-Se conoce oficio MZAI44-2017 dirigido al Concejo Municipal por parte de la Auditoría, mismo que se refiere a las directrices para la solicitud y asignación de recursos a las auditorías internas, con relación a este documento se hace la siguiente decisión de que sea leído por cada uno de los miembros del Concejo a fin de que sean adoptadas estas directrices, con la finalidad de crear la regulación interna para solicitudes de dotación de recursos para la auditoría interna. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en todos sus extremos. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce la resolución R-CO-612005 a fin de que se dé a conocer dichas directrices para que se cumplan los ordenamientos de presentar un informe final de gestión siendo aplicable tanto a los Regidores, Alcaldes y Vicealcaldes para lo cual se determina darle atención a lo correspondiente con los activos para tener un mejor inventario y control.

Cerramos los dictámenes de comisión de jurídicos al ser las veintiún horas con veinte minutos. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en todos sus extremos. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente, 5 votos de los

Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Presidenta en ejercicio: Convocatoria para el martes 23 de mayo a sesión extraordinaria para analizar la modificación presupuestaria, adjudicación licitación abreviada y para valorar los acuerdos que se tomaron en sesión extraordinaria treinta y seis. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5- Convocatoria a Comisión de Jurídicos y de Hacienda y Presupuesto el miércoles veinticuatro a las dieciocho horas.

ARTICULO VI Mociones y acuerdos

1- El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, secundado por el Regidor Propietario Mariano Cordero Arroyo, textualmente dice:

Considerando: la necesidad de aprobación por parte del Concejo para la compra de la compactadora ya que es de suma importancia para la Municipalidad

Mociono: que este Concejo tome el acuerdo de autorizar a la administración para que inicie el proceso de la compra de dicho equipo, procedimiento de urgencia sí, con dispensa de Comisión sí, aprobación en firme sí. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, secundado por los Regidores Mariano Cordero Arroyo, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, textualmente dice:

Considerando el problema suscitado el domingo pasado catorce de mayo del dos mil diecisiete en el juego de fútbol Guatuso Zarcero

Mociono para solicitar al señor Mainor Monge y Alba Quesada Señora Directora del ICODER, resolver por favor lo antes posible la apelación presentada por el comité de deportes de Zarcero ante el Tribunal de Primera Instancia. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por la Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas, secundada por los Regidores Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera textualmente dice:

Considerando: que en ocasiones la redacción de una moción o acuerdo puede estar sin claridad o con algún error de redacción, en su forma y fondo.

Moción: para que se lean los acuerdos y mociones en el momento de revisar el acta anterior, antes de su aprobación y que las mociones o acuerdos no estén definitivamente aprobadas. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

El Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos consulta al Alcalde Municipal sobre las tapas en captaciones en nacimiento de los chindos.

Alcalde Municipal: se van a hacer trabajos con material reciclado.

Presidenta en ejercicio: qué pasó con el canal de Santa Teresita

Alcalde Municipal: ese es un tema trillado, mañana va Mailot a entregar el tercer informe a la empresa que está solicitando prórroga por situaciones que se presentaron en área rocosa, intentan que se cancele los ciento veintitrés millones de colones de la obra y no ochenta y tres que fue el precio que se les adjudicó, la ley permite hacer apelaciones en el trámite.

Regidor Jorge Paniagua: le pido intervención sobre asuntos de dietas adonde y como tenemos que hacer ya es insostenible, es demasiado el trabajo que ocasiona, lo planteo para ver que se puede mejorar.

1-Presidenta en ejercicio: procede a dar lectura a nota del Regidor Suplente Gerardo Paniagua Rodríguez solicita licencia para ausentarse de las funciones como Regidor Suplente de esta corporación según resolución 4039M2016 del Tribunal Supremo de Elecciones por seis meses contados a partir del 22 de mayo del 2017, la facultad se encuentra en el artículo 32 inciso a de la Ley 7794 la razón son motivos laborales.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la licencia sin goce de dietas por seis meses al Regidor Suplente Gerardo Paniagua Rodríguez a partir del 22 de mayo del 2017. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera aprobada definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Al ser las veintiún horas concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL